

BEAZ y Caja Laboral firman un convenio para crear empresas

E. C. BILBAO

BEAZ y Caja Laboral firmaron ayer un Convenio de Colaboración con el objetivo de ayudar a los equipos promotores de nuevos proyectos empresariales para que conviertan «sus ideas en empresas», según expresó Tontxu Campos, diputado de Promoción Económica.

El fin último de este convenio es crear y desarrollar nuevas actividades empresariales y favorecer el desarrollo económico y del empleo en Vizcaya.

Para ello, Caja Laboral dará unas condiciones de financiación preferenciales a los proyectos tutelados por BEAZ: a los créditos de plazo hasta un año se les aplicará el índice MIBOR +0,375% con una comisión de apertura del 0,25% y a los de plazo hasta cinco años MIBOR +0,50% con una comisión del 0,95%, tal y como detalló Juan Carlos Vázquez Eguzkiza, director regional de Vizcaya de la entidad financiera.

El presidente del CES vasco propondrá la reforma del reglamento interno en otoño

EL CORREO BILBAO

El nuevo presidente del Consejo Económico y Social Vasco (CES), Rafael Puntonet, afirmó que planteará, el próximo otoño, la reforma del reglamento interno de la organización. En su presentación ante la prensa, en la que estuvo acompañado del secretario general del organismo, Manu Aramburu, defendió, además, la necesidad de «desactivar» la capacidad de veto que algunos miembros tienen, por medio del diálogo.

«Nuestra ley lo recoge y tenemos que apechugar con él, nos guste o no», subrayó al respecto. Sin embargo, «debemos intentar desactivar ese derecho con diálogo y paciencia», continuó Puntonet.

A este respecto, el nuevo presidente del CES mostró su confianza en un modelo de trabajo «muy participativo» y basado en la negociación, que garantice el «avance paulatino y la suma de voluntades», a fin de construir los



Rafael Puntonet.

acuerdos «de abajo a arriba, con trabajo y flexibilidad suficientes».

No obstante, reconoció que en un organismo «tan heterogéneo» como es el CES no resulta sencillo alcanzar grandes acuerdos, puesto que «lo lógico es que se reproduzca en él la tensión de la sociedad».

CC OO y UGT critican al Gobierno por su postura ante la Europa social

El Ejecutivo se opone a que la Carta Europea de Derechos Fundamentales sea incluida en los tratados de la Unión

ELISA GARCÍA COLPISA. MADRID

El Gobierno y CC OO y UGT dejaron ayer claras sus diferencias sobre el futuro de los «derechos fundamentales» europeos. Los sindicatos apuestan por que formen parte del Tratado de la Unión y sean de obligado cumplimiento, mientras que el Ejecutivo considera un error elevarlos a ese rango y no tener en cuenta la pluralidad de los Estados miembros, según explicó el titular de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, quien se inclinó por una declaración solemne, posición criticada por las centrales.

Las palabras del ministro y de los líderes sindicales tuvieron lugar en el Consejo Económico y Social, donde se celebró una jornada sobre la campaña «de presión» que la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y un conjunto de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) desarrollan en los Quince, para incorporar al Convenio de la Unión una carta que garantice los derechos civiles, sociales, económicos, políticos y culturales de los ciudadanos y «contrarreste la apatía y el escepticismo reinante».

Los secretarios de CC OO y UGT, José María Fidalgo y Cándido Méndez, criticaron la postura del Ejecutivo. «Este Gobierno -lamentó el líder de Comisiones- no se caracteriza por impulsar la Europa social». Para Méndez, el equipo de José María Aznar mantiene «una posición descarnada con los derechos fundamentales y, encima, se presta



Juan Carlos Aparicio.

a hacer el juego a otros gobiernos que no quieren dar la cara», en alusión al gabinete del Reino Unido.

Juan Carlos Aparicio igualmente se refirió (aunque también sin nombrarlo) al Ejecutivo de Tony Blair. El ministro argumentó que no se pueden incluir los derechos fundamentales en el Tratado, documento que se considera la Constitución de la Unión, puesto que sería una falta de respeto hacia aquellos Estados que pese a su tradición democrática no se rigen por una Carta Magna (en el Reino Unido impera el derecho consuetudinario). En cambio sí se mostró partidario de mejorar los sistemas públicos de protección de cada país.

CC OO exige a Anasagasti que rectifique su acusación de «corrupto» contra el Forcem

EL CORREO BILBAO

El representante de CC OO en la Fundación Nacional para la Formación Continua (Forcem), Francisco Moreno, exigió ayer al diputado del PNV Iñaki Anasagasti que rectifique sus declaraciones en las que acusaba a ese organismo de «corrupto». De lo contrario, dijo, debe acudir con sus pruebas a los tribunales. Se trata de una acusación, añadió el sindicalista, «gravísima», que el político vasco ha realizado «amparándose en su condición de aforado». En los controles realizados por los Tribunales de Cuentas español y de la UE, precisó, «nunca ha aparecido nada que justifique tal descalificación».

Moreno señaló que se trata de un enfrentamiento entre los gobiernos central y autonómico y se mostró dispuesto a colaborar en la búsqueda de una solución a la falta de recursos de Hobetuz -la fundación vasca- para este año, aunque recordó que las empresas vascas también financian su for-

mación a través del Forcem. Al respecto señaló que «habrá que ver si la Administración pone algún dinero en la Comisión Tripartita para financiar Hobetuz».

CC OO de Euskadi, por su parte, calificó de «desafortunadas» las declaraciones Carlos Iturgaiz que dieron origen a la polémica y recordó a Anasagasti que mientras el Forcem es auditado todos los años, Hobetuz no lo ha sido nunca. Esta central rechazó que la fundación vasca sea financiada por Forcem.

Por otro lado, la parlamentaria socialista María Teresa Rodríguez Barahona pidió ayer que la fundación vasca quede al margen de «partidismos» y reclamó que «su financiación responda a criterios objetivos y no a dinámicas de enfrentamientos entre los partidos de los Gobiernos vasco y central», que, en su opinión, deben asumir sus responsabilidades para tratar de llegar a un acuerdo razonable sobre el litigio planteado, en beneficio de los intereses generales.

PRESENTANDO SIETE NUEVAS SECUENCIAS,
 MÁS "EL APRENDIZ DE BRUJO"

WALT DISNEY
 FANTASIA
 2000

MAÑANA ESTRENO

www.disney.es

© 2000 WALT DISNEY ENTERTAINMENT, INC. Distribuido por BUENA VISTA INTERNATIONAL SPAIN, S.A. PARA TODOS LOS PUBLICOS

MIKELDI IDEALES MAX CENTER BILBONDO LAUREN GETXO CINESA ARTEA